



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONRABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo provincial la actividad desplegada a favor de la comunidad, por la "3º Fiesta de la Tradición Gaucha" a realizarse los días 14 y 15 de Noviembre de 2015, en la ciudad de Trenque Lauquen.

Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

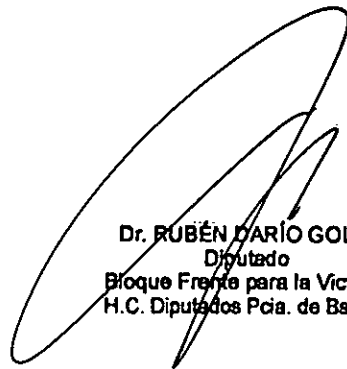
El presente proyecto tiene como objeto acompañar desde esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires la 3° Fiesta de la Tradición Gaucha, que se desarrollará en la ciudad de Trenque Lauquen los días 14 y 15 de noviembre del corriente año.

Está previsto que se desarrolle en las instalaciones del espacio del Ferrocarril, donde se contará con la participación de distintas academias de dicha localidad, quienes deleitarán con pulperías, canto y danzas.

El inicio de la celebración comenzará luego del mediodía con la apertura a cargo de las academias de Danzas Locales y Zonales.

Mientras que el día domingo 15 se desarrollaran los juegos ecuestres integrados por equipos locales y regionales.

Por las razones mencionadas precedentemente, y para seguir acompañando el impacto positivo que tienen estas obras en la comunidad solicito a mis pares que me acompañen con su voto favorable el presente proyecto de resolución.



Dr. RUBÉN DARÍO GOLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.